



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGGGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

**TABLERO DE CONTROL
DEL CONGRESO NACIONAL
DEL 01/01/2024 AL 31/08/2024**



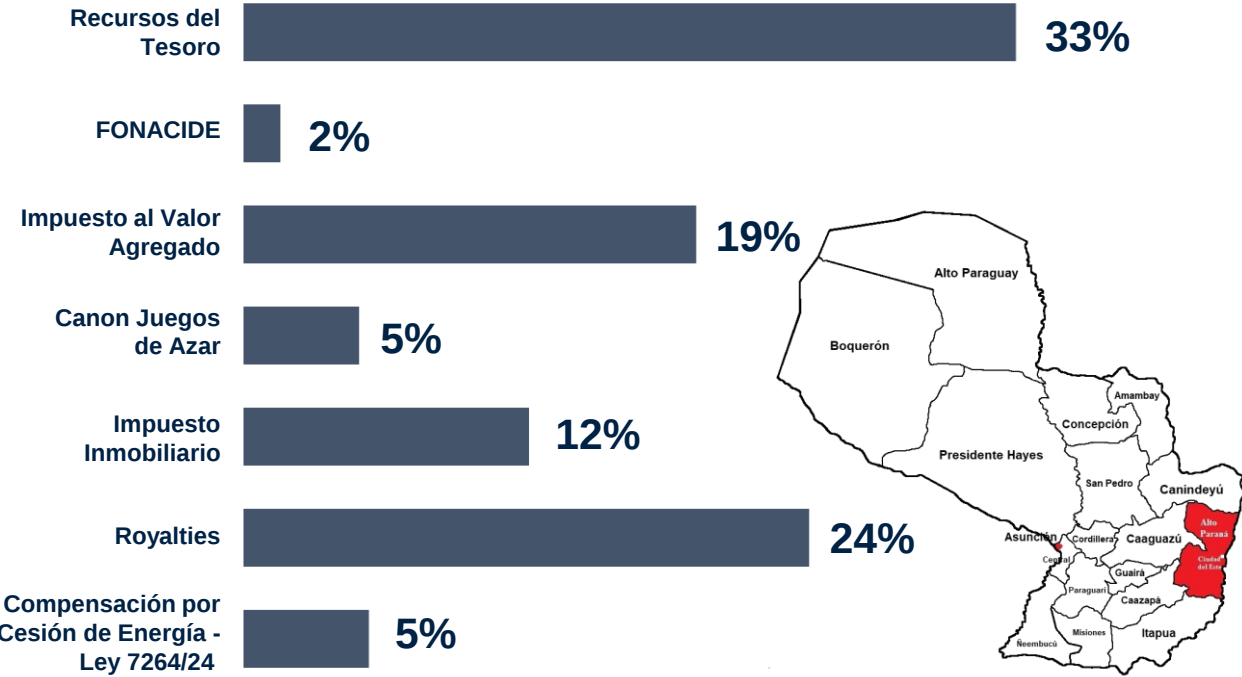
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

Ejecución Presupuestaria
por Recursos

RECURSOS			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.
10	01	Recursos del Tesoro	53.063.737.363	53.063.737.363	8.037.399.367	15%
30	03	FONACIDE	2.541.168.214	2.541.168.214	2.413.492.034	95%
30	06	Impuesto al Valor Agregado	31.082.697.666	31.082.697.666	8.022.725.009	26%
30	07	Canon Juegos de Azar	7.948.633.637	7.948.633.637	1.763.001.704	22%
30	08	Impuesto Inmobiliario	19.615.273.902	19.615.273.902	2.836.470.476	14%
30	11	Royalties	38.840.307.796	38.840.307.796	4.690.249.964	12%
30	92	Compensación por Cesión de Energía - Ley 7264/24	8.611.678.656	8.611.678.656	0	0%
TOTALES			161.703.497.234	161.703.497.234	27.763.338.554	17%

FUENTE MEF - SIAF, del 01/01/2024 al 31/08/2024

Consolidado de Recursos Presupuestarios
para la Gobernación de Alto Paraná



● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001		PROGRAMA CENTRAL	161.703.497.234	161.703.497.234	27.763.338.554	17%	27.017.567.938	745.770.616
1		Administración Ejecutiva	15.509.580.386	15.509.580.386	7.333.233.112	47%	7.333.233.112	0
10	01	Recursos del Tesoro	10.372.610.353	10.372.610.353	5.985.411.188	58%	5.985.411.188	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	5.136.970.033	5.136.970.033	1.347.821.924	26%	1.347.821.924	0
2		Administración Legislativa	1.685.854.324	1.685.854.324	516.127.222	31%	516.127.222	0
10	01	Recursos del Tesoro	379.704.324	379.704.324	105.567.049	28%	105.567.049	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	1.306.150.000	1.306.150.000	410.560.173	31%	410.560.173	0
3		Asistencia Médica con Provisión de Medicamentos	1.234.422.013	1.234.422.013	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	540.000.000	540.000.000	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	694.422.013	694.422.013	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

DECRETO N° 1.092/2024

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

PROGRAMA CENTRAL								
F.F.	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
4		Construcción y Ampliación de Servicios de Salud	4.884.637.747	4.884.637.747	2.168.920.524	44%	2.168.920.524	0
10	01	Recursos del Tesoro	37.500.000	37.500.000	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	2.187.557.059	2.187.557.059	2.015.754.556	92%	2.015.754.556	0
30	07	Canon Juegos de Azar	2.225.305.688	2.225.305.688	153.165.968	7%	153.165.968	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	434.275.000	434.275.000	0	0%	0	0
5		Equipamiento de Servicios de Salud	1.555.738.230	1.555.738.230	57.725.345	4%	57.725.345	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	555.738.230	555.738.230	57.725.345	10%	57.725.345	0
30	11	Royalties	1.000.000.000	1.000.000.000	0	0%	0	0
6		Mantenimiento y Refacción de Servicios de Salud	1.467.375.343	1.467.375.343	218.673.084	15%	218.673.084	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	729.523.609	729.523.609	0	0%	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	213.658.427	213.658.427	0	0%	0	0
30	11	Royalties	524.193.307	524.193.307	218.673.084	42%	218.673.084	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

DECRETO N° 1.092/2024

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
7		Apoyo para la Construcción de Sistemas de Agua Potable	3.866.140.910	3.866.140.910	416.140.910	11%	0	416.140.910
30	07	Canon Juegos de Azar	416.140.910	416.140.910	416.140.910	100%	0	416.140.910
30	08	Impuesto Inmobiliario	321.439.246	321.439.246	0	0%	0	0
30	11	Royalties	3.128.560.754	3.128.560.754	0	0%	0	0
8		Construcción y Mejoramiento de Espacios Públicos	21.797.493.702	21.797.493.702	3.171.595.862	15%	3.096.595.862	75.000.000
10	01	Recursos del Tesoro	2.218.060.493	2.218.060.493	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	4.503.629.188	4.503.629.188	1.637.125.618	36%	1.637.125.618	0
30	07	Canon Juegos de Azar	248.786.584	248.786.584	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	2.251.525.000	2.251.525.000	0	0%	0	0
30	11	Royalties	12.575.492.437	12.575.492.437	1.534.470.244	12%	1.459.470.244	75.000.000
9		Pavimentación Tipo Asfáltico y Empedrados	31.467.571.997	31.467.571.997	6.035.833.476	19%	6.035.833.476	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	11.343.196.893	11.343.196.893	2.614.387.903	23%	2.614.387.903	0
30	07	Canon Juegos de Azar	518.095.552	518.095.552	484.338.937	93%	484.338.937	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	14.553.718	14.553.718	0	0%	0	0
30	11	Royalties	19.591.725.834	19.591.725.834	2.937.106.636	15%	2.937.106.636	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

DECRETO N° 1.092/2024

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

PROGRAMA CENTRAL								
F.F.	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
10		Provisión de Merienda Escolar	27.732.813.700	27.732.813.700	0	0%	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	27.732.813.700	27.732.813.700	0	0%	0	0
11		Provisión de Almuerzo Escolar	16.071.049.151	16.071.049.151	1.763.492.034	11%	1.611.362.328	152.129.706
10	01	Recursos del Tesoro	5.154.482.170	5.154.482.170	0	0%	0	0
30	03	FONACIDE	1.791.168.214	1.791.168.214	1.763.492.034	98%	1.611.362.328	152.129.706
30	06	Impuesto al Valor Agregado	5.239.091.203	5.239.091.203	0	0%	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	1.565.563.556	1.565.563.556	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	900.408.544	900.408.544	0	0%	0	0
30	11	Royalties	1.420.335.464	1.420.335.464	0	0%	0	0
12		Reparación y Mantenimiento de Espacios Educativos	5.053.806.134	5.053.806.134	1.052.787.095	21%	1.052.787.095	0
10	01	Recursos del Tesoro	3.334.073.128	3.334.073.128	0	0%	0	0
30	03	FONACIDE	650.000.000	650.000.000	650.000.000	100%	650.000.000	0
30	07	Canon Juegos de Azar	977.233.006	977.233.006	400.784.595	41%	400.784.595	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	92.500.000	92.500.000	2.002.500	2%	2.002.500	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

DECRETO N° 1.092/2024

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
13		Construcciones de Espacios Educativos	10.366.205.846	10.366.205.846	3.086.659.417	30%	3.086.659.417	0
10	01	Recursos del Tesoro	3.136.588.145	3.136.588.145	1.459.421.130	47%	1.459.421.130	0
30	03	FONACIDE	100.000.000	100.000.000	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	4.823.978.818	4.823.978.818	1.422.581.587	29%	1.422.581.587	0
30	07	Canon Juegos de Azar	8.058.535	8.058.535	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	2.297.580.348	2.297.580.348	204.656.700	9%	204.656.700	0
14		Equipamientos de Aulas y Oficinas	945.368.328	945.368.328	0	0%	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	5.535.662	5.535.662	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	884.832.666	884.832.666	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	55.000.000	55.000.000	0	0%	0	0
15		Otorgamiento de Becas	1.514.804.000	1.514.804.000	750.000.000	50%	750.000.000	0
10	01	Recursos del Tesoro	17.000.000	17.000.000	17.000.000	100%	17.000.000	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	275.150.000	275.150.000	275.150.000	100%	275.150.000	0
30	07	Canon Juegos de Azar	294.654.000	294.654.000	294.654.000	100%	294.654.000	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	928.000.000	928.000.000	163.196.000	18%	163.196.000	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

DECRETO N° 1.092/2024

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
16		Asistencia Técnica Integral a Productores y Emprendedores	1.105.948.652	1.105.948.652	2.050.000	0,2%	2.050.000	0
30	07	Canon Juegos de Azar	701.148.652	701.148.652	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	404.800.000	404.800.000	2.050.000	1%	2.050.000	0
17		Servicios de Asistencia Social	4.011.758.115	4.011.758.115	944.137.689	24%	941.637.689	2.500.000
10	01	Recursos del Tesoro	465.369.388	465.369.388	270.000.000	58%	270.000.000	0
30	07	Canon Juegos de Azar	779.988.727	779.988.727	13.917.294	2%	13.917.294	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	2.766.400.000	2.766.400.000	660.220.395	24%	657.720.395	2.500.000
18		Apoyo Económico a Actividades Culturales y Deportivas	1.810.000.000	1.810.000.000	208.850.000	12%	108.850.000	100.000.000
10	01	Recursos del Tesoro	200.000.000	200.000.000	200.000.000	100%	100.000.000	100.000.000
30	08	Impuesto Inmobiliario	1.010.000.000	1.010.000.000	8.850.000	1%	8.850.000	0
30	11	Royalties	600.000.000	600.000.000	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

DECRETO N° 1.092/2024 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

PROGRAMA CENTRAL								
F.F.	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
19		Capacitaciones a Empresas e Industrias	501.250.000	501.250.000	37.112.784	7%	37.112.784	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	501.250.000	501.250.000	37.112.784	7%	37.112.784	0
20		Servicio de Asistencia Social a Comunidades Indígenas	510.000.000	510.000.000	0	0%	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	10.000.000	10.000.000	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	500.000.000	500.000.000	0	0%	0	0
21		Provisión de Alimentación Escolar - FONAE	8.611.678.656	8.611.678.656	0	0%	0	0
30	92	Compensación por Cesión de Energía - Ley 7264/24	8.611.678.656	8.611.678.656	0	0%	0	0
TOTAL ENTIDAD			161.703.497.234	161.703.497.234	27.763.338.554	17%	27.017.567.938	745.770.616

FUENTE MEF - SIAF, del 01/01/2024 al 31/08/2024

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

DECRETO N° 1.092/2024

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES

- **Recursos del Tesoro Público** (FF 10): constituidos primariamente por los impuestos que se cobran a personas y empresas, estando entre los principales el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto a la Renta de las Empresas, el Selectivo al Consumo y los impuestos al Comercio Exterior.
- **Recursos Institucionales** (FF 30): son aquellos generados por las propias instituciones públicas, como, por ejemplo: peajes, aranceles, etc., cuyo uso es administrado por la propia entidad receptora. Constituyen recursos institucionales las donaciones que recibe el Gobierno Paraguayo y además las de afectaciones (Leyes) Especiales.
- **OF 01 Genuino – Recursos del Tesoro:** está constituido por todas las disponibilidades y activos financieros, sean dinero, créditos y otros títulos-valores de los organismos y entidades del Estado El Tesoro Público incluye a la Tesorería General, administrada por el Ministerio de Hacienda, y a las tesorerías institucionales administradas por cada uno de los demás organismos y entidades del Estado.
- **OF 03 FONACIDE:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos conforme a la Ley N° 4758/2012 “Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo”. Es la Compensación por cesión de energía correspondiente al total de los ingresos específicos de la Itaipú por la facturación y cobro a las empresas que reciben la energía cedida por el Paraguay al Brasil, en concepto de compensación equivalente en dólares de los Estados Unidos de América.
- **OF 06 (IVA) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO: Ley N° 426/94 Artículo 34 Inciso I)** El 15% (quince por ciento) del Impuesto al Valor Agregado (IVA), recaudado en cada departamento quedará en propiedad del mismo. Todo lo recaudado en este concepto será destinado a áreas de salud, educación y obras públicas. El Ministerio de Hacienda reglamentará la coordinación y el control con los Gobiernos Departamentales para la recaudación de este Impuesto y la transferencia del porcentaje estipulado que se realizará mensualmente.
- **OF 07 CANON JUEGOS DE AZAR:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos en la Ley N° 1016/97, percibidos en concepto de la explotación de juegos de suerte o azar.
- **OF 08 IMPUESTO INMOBILIARIO:** Artículo 169 C.N. su recaudación es competencia de las Municipalidades. El 70% de lo recaudado quedará en propiedad de la misma, el 15% en la del Departamento respectivo y el 15% restante será distribuido entre las municipalidades de menores recursos.
- **OF 11 ROYALTIES:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos en la Ley N° 3984/2012 “Que establece la distribución y depósito de parte de los denominados Royalties y Compensaciones en razón del territorio inundado”. Son los ingresos ordinarios de las Entidades Binacionales por la facturación y cobro de suministro de la energía eléctrica.
- **OF 92 COMPENSACIÓN POR CESIÓN DE ENERGÍA - Ley N° 7264/24 :** “Fondo Nacional de Alimentación Escolar”, en adelante denominado “FONAE”, como un patrimonio de afectación fiscal blindado, destinado exclusivamente al financiamiento de la Alimentación Escolar en Paraguay.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

*"Contribuir a la convivencia armónica
y el desarrollo sostenible del país".*

Misión:

*"Legislar y controlar en
representación del pueblo para la
consolidación del estado social de
derecho".*

Visión:

*"Un Poder Legislativo fortalecido y
comprometido con la sociedad".*



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py